



## Solicitud de modificación, ampliación o renuncia de autorización de terraza **TRII**

### Solicitante

nombre y apellidos o razón social \_\_\_\_\_ NIF/DNI \_\_\_\_\_  
domicilio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ planta \_\_\_\_\_ puerta \_\_\_\_\_  
localidad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_  
teléfono \_\_\_\_\_ correo-e \_\_\_\_\_

### Representante

nombre y apellidos \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_  
domicilio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ planta \_\_\_\_\_ puerta \_\_\_\_\_  
localidad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_  
teléfono \_\_\_\_\_ correo-e \_\_\_\_\_

### Datos de la instalación

dirección \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_  
fecha concesión autorización \_\_\_\_\_ N° expediente \_\_\_\_\_

### Solicita

- Renuncia a la autorización (aporta documento original)
- Modificación/ampliación de la autorización (rellenar los siguientes datos con el estado final de la terraza)

#### período de funcionamiento

- Anual (1 de enero al 31 de diciembre)  Estacional (1 de abril al 30 de septiembre)
- Estival (1 de junio al 30 de septiembre)
- Ocasional (no podrá exceder de 20 días). Desde el día \_\_\_\_\_ al día \_\_\_\_\_

#### elementos a instalar

- Toldos  Sombrillas  Paravientos  Estufas
- Humidificadores  Maceteros  Otros elementos \_\_\_\_\_

número de mesas \_\_\_\_\_ metros en calzada \_\_\_\_\_

¿Los elementos serán retirados de la vía pública en su totalidad al cierre del establecimiento?  Sí  No

¿Qué elementos permanecerán en la vía pública? \_\_\_\_\_

Elx, \_\_\_\_\_  
Firma



### Documentación requerida que acompaña

<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la personalidad del interesado y, en su caso, del representante, así como del documento que acredite la representación.
<input type="checkbox"/>	Plano a escala 1:100 de la situación de la terraza, indicando su dirección, con todos los elementos a instalar, su clase, número y dimensiones, superficie a ocupar y colocación de los mismos. Asimismo, se señalarán las medidas del frente de la fachada del establecimiento y del ancho de la acera o lugar de la vía pública donde se pretende la instalación, distancia a las esquinas, paradas de autobuses, salidas de emergencia, pasos de vehículos, así como otros elementos urbanos existentes.
<input type="checkbox"/>	En las terrazas con tarima se aportará memoria técnica detallando las características de sus instalaciones, superficie a ocupar y elementos instalados en la tarima.
<input type="checkbox"/>	En su caso, solicitud de permiso para almacenamiento en dominio público de los elementos autorizables.
<input type="checkbox"/>	En el caso de terrazas situadas en suelo de titularidad privada el solicitante aportará, además, como documentación específica: <ul style="list-style-type: none"><li>- Acreditación de la propiedad o título jurídico que habilite para la utilización privativa del espacio, y, excepcionalmente, cuando no sea posible acreditarlo, autorización de las comunidades de propietarios afectadas.</li><li>- Limitaciones que en su caso se propongan para aminorar los impactos que pueda generar el funcionamiento de la terraza, sobre todo en materia de contaminación acústica.</li></ul>
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro que cubra la responsabilidad civil que cubra los posibles riesgos que pudieran derivarse del funcionamiento de la actividad, así como de todos los elementos que componen la terraza.
<input type="checkbox"/>	En el caso de tarima o de cualquier otro elemento anclado al suelo, justificante de la constitución del depósito de fianza para garantizar la reposición del suelo público al estado anterior a la instalación del cerramiento.
<input type="checkbox"/>	Justificante de haber pagado las tasas por la ocupación de la vía pública.
<b>En el caso de otros elementos auxiliares</b>	
<input type="checkbox"/>	Toldos: se presentará descripción del toldo a instalar. En el caso de la instalación de toldo exento, se aportará certificado de técnico competente en el que se garantice el cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo I del Título VI de la Ordenanza de Actividades.
<input type="checkbox"/>	Estufas u otros elementos de calefacción <ul style="list-style-type: none"><li>- Características de la estufa.</li><li>- Garantía de calidad y Certificado de Homologación de la Comunidad Europea de las estufas.</li><li>- En caso de tratarse de estufas eléctricas, se aportará Certificado de Instalación Eléctrica.</li></ul>
<input type="checkbox"/>	Humidificadores: <ul style="list-style-type: none"><li>- Documentación técnica del equipo a instalar.</li><li>- Documentación que acredite el marcado CE del equipo.</li><li>- Certificado acreditativo que garantice que la instalación cumple con lo dispuesto en la normativa higiénico-sanitaria vigente.</li></ul>